

Control de contratistas de Seguridad y Salud en el Trabajo en Instituciones educativas de las localidades de Santa Fe y la Candelaria¹

Control of contractors in Occupational Health and Safety in educational institutions in the localities of Santa Fe and Candelaria

Wendy Tatiana Mendoza Ortiz²
Jonathan Alejandro Infante Alfonso³
Wendy Paola Paramo Valbuena⁴
Angie Catalina Méndez Sandoval⁵

Recepción: 15.09.2022
Aceptación: 18.01.2023

Cite este artículo como:

Mendoza, W. T., Infante, J. A., Paramo, W. P., & Méndez, A. C. (2023). Control de contratistas en Seguridad y Salud en el Trabajo en instituciones educativas de las localidades de Santa fe y La Candelaria. (M. M. Quiroz, & D. Zamora, Edits.) *Revista Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*, 5(2 (7)), 28 - 32.

¹ Resultado derivado del: “Semillero de Investigación Klarity SST”; Corporación Universitaria Minutos de Dios - UNIMINUTO.

² Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo; wmendoza8@uniminuto.edu.co; Filiación institucional Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO; Programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

³ Contador Público Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo; jinfantealf@uniminuto.edu.co; Filiación institucional Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO; Programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resumen

El control de contratistas en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo en las Instituciones Educativas en adelante (IED), es de poco o nulo control a causa a la falta de comprensión por parte de las individuos encargados de las administraciones de los centros educativos, no obstante, es significativo examinar la relevancia de este saber científico a en todos los centros de trabajo o actividades económicas ya que la prevención y control de los peligros propenden a un ambiente laboral saludable y seguro. Por consiguiente, en el presente documento se abordará desde una perspectiva prevencionista la identificación de aspectos claves en las IED sobre la importancia de efectuar y conservar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) no solo para los empleados directos sino para todos aquellos empleados de corto tiempo o contratistas.

Palabras clave

Contratistas, normatividad, instituciones educativas, accidentalidad, control.

⁴ Administradora de empresas Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo; wparamovalv@uniminuto.edu.co; Filiación institucional Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO; Programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

⁵ Administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo; angie.mendez@uniminuto.edu.co; Filiación institucional Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO; Programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Abstract

The control of contractors in the field of occupational safety and health in educational institutions, hereinafter referred to as IEDs, is of little or no control due to the lack of knowledge on the part of the people in charge of the administration of educational centers in the field of occupational safety and health. However, it is important to recognize the relevance of this science in all workplaces or economic activities since the prevention and control of hazards tend to a healthy and safe work environment. Therefore, this document will address from a preventionist perspective the identification of key aspects in FDIs on the importance of implementing and maintaining an occupational health and safety management system not only for direct employees but for all those short-term employees or contractors.

Keywords

Contractors, regulations, educational institutions, accidents, control.

Introducción

La implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICONTEC, s.f) es de vital importancia para las empresas sin importar su tamaño o su naturaleza jurídica, ya que el establecimiento del sistema permite planificar las actividades desde una perspectiva holística de la prevención y promoción de la seguridad. La presente investigación se basó en el siguiente planteamiento: ¿Cuáles son los mecanismos que contribuyen a la gestión en riesgos laborales, identificando las ventajas de aplicar las normas de la legislación colombiana en seguridad y salud en el trabajo durante los procesos de contratación en las instituciones educativas de las localidades Santa Fe y Candelaria de la ciudad de Bogotá?; Con este planteamiento se inició la búsqueda y análisis documental de las contrataciones ejecutadas en las IED mencionadas anteriormente durante los años 2020 a 2022. Por lo anterior para los fines del presente argumento se trazan objetivos que permiten identificar la carencia o ausencia de planificación y control previo de las actividades operativas de mantenimientos preventivos y correctivos que se ejecutan en las instituciones educativas, basándose en la normatividad legal aplicable y tomando como punto de partida aquellos requisitos puntuales que se deben tener en cuenta en las tareas de mayor demanda y frecuencia.

Marco Teórico

De acuerdo con ensayos realizados sobre control de contratistas, se mencionan los siguientes: respecto al proceso de contrataciones con el estado, se refiere a la adquisición de bienes y servicios mediante licitaciones, reconocido como un acto dentro de la economía de mercado; la misma, está sujeta a un proceso de normas, donde existe un pago de por medio (González del Águila, Huamán y Jiménez, 2015). Los procesos describen de forma detallada y coherente la forma de realizar una actividad que tendrá gran impacto dentro de una organización, por esta razón es importante mantener un orden lógico en cada método aplicado; quiere decir que las técnicas aplicadas a los procedimientos deben ser claras, coherentes y adecuadas a la actividad que se va a ejecutar principalmente en el tema abordado sobre control de contratistas ya que esto a su vez tiene implícito el manejo de recursos públicos. Según Melinkoff (1990) en su documento menciona las características de los procedimientos como lo son:

- ✓ No son de aplicación general, sino que su aplicación va a depender de cada situación en particular.
- ✓ Son de gran aplicación en los trabajos que se repiten, de manera que facilita la aplicación continua y sistemática.
- ✓ Son flexibles y elásticos, pueden adaptarse a las exigencias de nuevas situaciones.
- ✓ Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.

Según Gella, (2006) El control de contratistas interviene en la necesidad de coordinar entre empleado y contratista con la finalidad de evitar pérdidas, por accidentes o enfermedades laborales. Por consiguiente, el control de contratistas va más allá de las inspecciones visuales o actividades preoperacionales que se ejecuten al iniciar una actividad, esto se traduce a un control que sea decisivo desde el inicio de la operación con actividades planificadas y estructuradas que mitiguen el riesgo de incumplir con requisitos normativos y acarrear multas por acciones que podrían controlarse desde el inicio de las actividades de manera eficiente.

Marco Metodológico

Según Hernández-Sampieri (2018), la actual exploración tiene un enfoque cualitativo el cual permite partir desde una perspectiva empírica para identificar hechos previos y luego generar una teoría; del mismo modo el enfoque cualitativo utiliza datos no numéricos basados en suposiciones que permite contrastar las hipótesis para llegar a un determinado objetivo, en el caso de la presente investigación tiene un enfoque cualitativo toda vez que la intención es identificar las posibles causas del no cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dentro de las IED en cuanto al control de contratistas.

Muestra de colegios

Localidad de Santa Fe	Localidad de La Candelaria
Colegio Policarpa Salavarrieta	Colegio Escuela Nacional de Comercio
Colegio Manuel Elkin Patarroyo	Colegio Integrada La Candelaria.
Colegio Antonio José Uribe	
Colegio Los Pinos	
Colégio Jorge Soto Del Corral	
Colegio Aulas colombianas San Luis	
Colegio El Verijón	
Colegio Externado Nacional Camilo Torres	

Tabla 1. Muestra de colegios. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el objetivo específico sobre identificación de normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo y brechas en los procesos de contratación, se logró establecer las falencias en materia de control normativo basándose en los estándares mínimos exigidos por la legislación colombiana. Para el desarrollo metodológico se elige una muestra de 10 colegios de las IED de Bogotá de las localidades de Santa Fe y La Candelaria debido al fácil acceso de información en comparación con otras localidades, además la cantidad de estos colegios nos permiten tener una visión más acertada del problema respecto a la investigación, ver tabla 1.

Resultados

De acuerdo con el avance investigativo y con referencia al diseño metodológico que se desarrolló se han obtenido los siguientes resultados: Frente al análisis legal planteado, se analizaron 240 normas, clasificadas de la siguiente manera: 37 leyes, 73 decretos, 113 resoluciones, 17 circulares, así mismo

de la normatividad revisada quedan incluidas 22 regulaciones: ver tabla 2.

Normas analizadas e incluidas

Normas incluidas	Entidades que expiden
Leyes: 6	Ministerio de Trabajo.
Resoluciones: 5	Ministerio De Salud y Protección Social.
Decretos: 8	Congreso de la República.
Circulares: 2	Departamento Administrativo de la Función Pública.
Código sustantivo: 1	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.

Tabla 2. Normas analizadas e incluidas. Fuente: Elaboración propia

Como parte del análisis del proceso de contratación se revisaron los contratos convocados, liquidados, terminado sin liquidar y celebrados en el periodo 2020 hasta mayo de 2022 seleccionados de la muestra de las 10 IED. Se analizaron 97 contratos los cuales contaban con 10 tipos diferentes de objetos contractuales, ver tabla 3.

Objetos de contratación

Actividad	Cantidad
Suministro de ventiladores	1
Manejo de residuos Biológicos	2
Mantenimiento y recarga de extintores	2
Mantenimiento eléctrico y mantenimiento preventivo y correctivo	3
Servicio de poda, mantenimiento preventivo y correctivo	4
Fabricación e Instalación	6
Limpieza de tanques, fumigación, desinsectación, desratización y recarga de extintores	24
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	35

Tabla 3. Objetos de contratación. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 3, la mayoría de los contratos que actualmente se ejecutan son limpieza de tanques, fumigación, desinsectación, desratización y recarga de extintores dado que se requieren de acuerdo con cumplimiento normativo según código sanitario con una frecuencia semestral. Por otra parte, se realiza análisis documental de los requisitos exigidos bajo documentación cargada a través de plataforma SECOP, y se compara con lo exigido a través de la norma vigente y los requisitos de cumplimiento según actividad a realizar, dando como resultado una poca percepción sobre los parámetros exigibles para la realización de las actividades de mayor demanda, ver tabla 4.

Conclusiones

Tomando en cuenta el análisis legal en contraste con los requisitos exigidos por las IED a los contratistas se evidencia que no se toman como criterios principales de contratación la normatividad vigente aplicable en seguridad y salud en el trabajo dado que en algunas contrataciones los requisitos exigidos son mínimos o nulos. Adicional a lo anterior los contratos no cuentan con los mismos criterios exigidos y habilitantes para el proceso de contratación a pesar de ser actividades repetitivas. Es preciso continuar con el proceso de investigación de tal forma que se logre establecer un reconocimiento de las brechas existentes en el cumplimiento en SST por parte de las contratistas, de tal forma que se pueda aportar a la función pública, generando instrumentos que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente en los procesos de contratación.

Análisis de la documentación

Actividad	Requisitos de documentación	Requisito normativo
Manejo de residuos biológicos	Planilla de seguridad social.	Resolución 1164 de 2022
	Certificado de curso básico de conducción.	Resolución 1543 de 1994
	Carta de compromiso de cumplimiento de disposiciones legales respecto a residuos biológicos.	
Mantenimiento y recarga de extintores	Planilla de pago de seguridad social.	NTC 2885
	Recarga de extintores bajo disposiciones legales.	
Servicios de poda, mantenimiento preventivo y correctivo	Planilla de pago de seguridad social.	Decreto 2981 de 2013
Mantenimiento eléctrico	Planilla de pago de seguridad social.	RETIE 2013
	Póliza de garantía con el pliego de condiciones e información de pagaduría del contratista.	Decreto 991 de 1991
	Póliza de seguro.	Decreto 1072 de 105
	Certificado de curso de alturas.	
	Certificado RETIE.	

Limpieza de tanques, fumigación, desinfección, desratización y recarga de extintores	Lanilla de pago de seguridad social.	Resolución 0491 de 2020
	Certificado de trabajo en alturas.	Resolución 4272 de 2021
	Uso de productos y técnica seguras para la salud humana.	Resolución 0773 de 2021
	Concepto sanitario favorable para realizar control de plagas, lavado de tanques y desinfección ambiental.	Decreto 1843 de 1991
	Concepto favorable de la Secretaría de Salud para el desarrollo de actividades.	Resolución 692 de 2022
	Procedimiento de lavado de tanques firmado.	
	Certificado de curso de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable.	
	Curso de plaguicidas emitido por el SENA.	
	Carné de aplicadores certificados por Secretaría de Salud de Bogotá.	
	Procedimiento de fumigación.	
Mantenimiento preventivo y correctivo	Fichas técnicas y hojas de seguridad de productos químicos.	
	Curso básico de conductores de vehículos de carga de mercancías peligrosas.	
	Planilla de pago de seguridad social.	Resolución 0491 de 2020
	Curso de espacios confinados.	Decreto 1843 de 1991
	Certificado de afiliación a ARL.	Ley 55 de 1993
	Concepto favorable de la Secretaría de Salud de Bogotá.	Decreto 1973 de 1995
	Curso de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable.	Ley 430 de 1998
	Plan de rescate de trabajos en espacios confinados.	Decreto 1496 de 2018
	Procedimiento de lavado de tanques firmado.	Resolución 4272 de 2021

Programa de prevención y protección contra caídas Certificado de trabajo segundo en alturas.	Decreto único del sector transporte 1079 de 2015
Licencia de salud ocupacional del responsable de SST.	Ntc 3808, NTC 652, NTC 1916

Tabla 4. Análisis de la documentación. Fuente: Elaboración Propia

Referencias

- [1] Gella, X. P. (2006). La práctica del control de contratistas. *Prevención: Revista técnica de seguridad y salud laborales*, (177), 6-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2142740#:~:text=%3A%20Prevenci%C3%B3n%3A%20Revista%20t%C3%A9cnica%20de%20seguridad%20y%20salud%20laborales>.
- [2] Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Education. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf.
- [3] Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Científicas – ICONTEC. (2018). Certificación ISO 45001:2018 SG Seguridad y Salud en el Trabajo. Normatividad. https://www.icontec.org/eval_conformidad/certificacion-ntc-iso-450012018-sg-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/.
- [4] González, J. C., Huamán, C. I. y Jiménez, B. Y. (2015). *Diseño del sistema de control interno del área de tesorería para promover eficiencia operativa, en la Municipalidad Distrital de Morales año 2014*. [Tesis para optar el grado de Contador Público. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú] <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/1238>.
- [5] Melinkoff, R. V. (1990). *Los procesos administrativos*. Caracas: Panapo. <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=6207>.